

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se los de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

## INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.-50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## Miscelánea.

**Candidato.** Sabemos que *La Correspondencia* está bien informada al decir que el Sr. Carreño no luchará en las próximas elecciones en el distrito de Huéscar, y que sus numerosos amigos apoyarán la candidatura, simpática tambien al Gobierno y á todos los elementos genuinamente constitucionales, de D. Luis Villanova, hijo del ilustre granadino D. José Genaro.

La ilustracion del Sr. Villanova, la independencia social de que disfruta, su carácter emprendedor, activo y laborioso, constituyen, para el distrito de Huéscar, una garantía de que, cuando aquél llegue á representarle en Cortes, no estará huérfano de proteccion y tendrá en su diputado un fiel intérprete de sus aspiraciones y un enérgico y valioso defensor de sus intereses.

**Administrador.** Dice *El Correo* que el director de *El Constitucional* D. José Arroyo ha sido nombrado administrador de la aduana de Manila.

**En Madrid.** Describiendo *El Día* una de las recepciones de la condesa de Casa-Sedano dice:

“El Sr. Zayas, rico propietario de Granada, presentó por primera vez en la sociedad madrileña una hija suya de diez y seis años, señorita de gran belleza.”

**Por Jaen.** Segun la prensa jiennense presentase candidato por la circunscripción de la capital el que es hoy diputado por la de Granada D. Juan Montilla.

**Consejero de Estado.** S. M. ha firmado un decreto nombrando Consejero de Estado al distinguido granadino D. Juan Faundo Riaño.

**El cólera.** El crecimiento y desarrollo que vá tomando el cólera en la provincia de Cádiz inspira serios temores. Tarifa es ahora la población más castigada.

**La Tienda Asilo de Almería.** El resultado que está ofreciendo la instalacion de la Tienda-Asilo en Almería, no puede ser más satisfactorio. Diariamente expende más de 1500 raciones.

**Socorro.** El sub-comité federal pactista de Granada acordó distribuir la suma que, para el socorro de los pobres, le remitieron de la república Argentina, en lotes de á dos panes, que se partieron anteaer.

**Delegado.** El Administrador de Hacienda de la provincia Sr. Echepare ha sido nombrado delegado de la de Cádiz. Ayer salió para dicha capital, no permitiéndole la precipitacion de su marcha, despedirse de los numerosos amigos que, su rectitud y la sinceridad de su carácter, le habian conquistado en Granada.

**Terremotos.** Segun telegramas de Argel, en Msila se sintió el 29 un violento temblor de tierra, que hubo de percibirse tambien en Loja y en Málaga, segun depachos telegráficos que publican los periódicos de Madrid.

De Ventas de Zafarraya (hoy Nueva Habana) nos escriben á nosotros con igual fecha participándonos que, á las tres de la tarde, sintieron un temblor de tierra muy fuerte, que hizo crugir las armaduras de las techumbres y produjo bastante alarma en el vecindario.

**Foco de infeccion.** Se nos que an del mal estado en que se encuentra el pavimento de la pescadería: mucho más bajo que el plano en que se halla el de las callejas próximas, las aguas van á afluir al primero, convirtiéndolo en un foco de infeccion.

Convendría muy mucho que el municipio viera el medio de corregir esta falta.

**Conferencia.** Ayer, segun nos dicen, celebraron una conferencia de carácter político, el jefe del partido conservador ortodoxo D. Eduardo Rodríguez Bolívar, y el diputado provincial D. Rafael Rada.

**Cesante.** Se nos asegura que ha sido declarado cesante el Secretario de la Junta de Instruccion pública D. Leovigildo Rubio, habiendo sido nombrado para sustituirle interinamente, el Sr. D. José Hidalgo.

**El Liceo.** En los primeros dias de este mes, se verificará el primer baile de máscaras en la antigua sociedad.

Nos dan las mejores noticias respecto al recreo y á los proyectos de la junta de que no será este baile el primero y único en el presente mes.

**Ayuntamiento.** Con motivo de la solemnidad de ayer, no celebró sesion el ayuntamiento. En su consecuencia, la celebrará el miércoles.

**Un niño aprovechado.** Se trata de un niño de nueve años de edad, que robó anteaer á su familia 15 duros del mueble en que se guardaban, y en ocasion en que se hallaba solo en su casa. Apoderose tambien de un reloj y escapó.

A la sazón parece que le aguardaba en la calle otro personaje apodado *Salmeron* y juntos se fueron de broma á beber vino á las caserías.

La madre del niño pasó aviso á la jefatura de orden público, cuyos agentes, secundando las órdenes de su jefe, cogieron á los dos inocentes en el teatro.

Registrado que fué el primero, se le encontraron en el bolsillo ocho duros y nueve reales, y el reloj robado.

El interrogatorio que el jefe de orden público le ha practicado es curioso, por la astucia que el niño revela en sus contestaciones.

Ayer le decía su madre:  
—Si vuelves á quitarme algun dinero, te encerrarán en la cárcel.

—No hay ley que me castigue—contesta el chico—nún no tengo edad.

Es un chico que promete.

**Crónica negra.** Anteaer, en el camino de Cartuja, riñeron acaloradamente dos hombres, resultando herido uno de ellos gravemente de una puñalada.

En el mismo día riñeron otros varios, resultando uno herido de un pistoletazo.

Por el cuerpo de orden público fueron detenidos ayer tres sugetos, por uso de armas prohibidas.

Y por último, dos individuos que se entretenían en la calle de Lecheros en disparar una pistola, fueron conducidos al arresto.

**Rapto.** Un joven de esta capital, fugose anteaer con su novia. La familia de esta última dió parte del hecho al señor Jefe de orden público, y este logró detener á la enamorada pareja, haciendo ingresar á la novia en la casa de sus padres y al galán.... en la cárcel.

**Balles.** Anoche dió su primer baile de máscaras la sociedad “Calderon de la Barca” estando en extremo animado.

“Los socios no podrán quejarse.”

“La Union juvenil” tambien vió llenos sus salones.

En los teatros, mucha animacion y mucha alegría.

En todos reinó la mayor tranquilidad.

**Desde Alhama.** Con fecha 29 nos escriben de dicha ciudad lo siguiente:  
“Como la cárcel de esta ciudad quedó en muy mal estado á consecuencia del terremoto y la Comisaría régia no facilitaba auxilio para repararla, la junta municipal se vió en el caso de que al formar el presupuesto y en el capítulo para atenciones carcelarias, dedicar la cantidad de 750 pesetas para tan urgente necesidad: esta se ha hecho cada día más imperiosa por las incesantes lluvias, y al tratar ahora de llevar á cabo la obra, se ha visto que el daño es mucho mayor de lo que parecia y que con la cantidad presupuestada no hay para principiar. Esto unido á que dicho establecimiento es pésimo desde su origen, y que aflige sobre manera el ver á donde se albergan á seres humanos, cuando tienen la desgracia de cometer un crimen, se hace preciso, no repararlo como es, si no tomando más terreno, ampliarlo lo bastante para que desaparezca el olor tan pestífero que despiden sus lóbregas y mezquinas habitaciones: así creo que se le ha manifestado al Sr. Bruquetas que ha estado esta con motivo de las obras que se están efectuando en la nueva poblacion, é informado de esto y otros males sin cuento que pesan sobre esta infortunada ciudad, influya cerca del excelentísimo señor comisario régio para que atienda á tan urgentes necesidades. Para evitar que los infelices presos quedasen sepultados entre las ruinas que necesariamente habia de produ-

cir el hundimiento de la cárcel, ha sido necesario trasladarlos al pósito, pero esta medida no puede ser más que transitoria, porque este establecimiento tiene su natural destino. Otro mal y tambien muy grave nos aflige: el terremoto no respetó los difuntos, así es, que todos los nichos del cementerio se destruyeron los cadáveres sepultados en él, cayeron á la superficie y fué preciso colocarlos en la tierra; como además se dió sepultura á tanto desgraciado que sucumbió en la catástrofe y á los difuntos de muerte natural, ha resultado que no se sabe á donde inhumar en el día: y como quiera que dicho establecimiento no debe continuar donde está situado por la proximidad á la nueva poblacion, se solicitó de la Comisaría la formacion de otro nuevo á la distancia que reclama la salud pública, fué atendida la peticion, pero han surgido tantas dificultades por los dueños de los predios limitrofes, que aun estamos como hace seis meses, y sin saber donde colocar los cadáveres. Ultimamente creyendo haber encontrado terreno á propósito y que no ofreciera dificultades, se remitió el expediente al gobierno de la provincia y apesar de haber trascurrido mucho tiempo, aun no se ha resuelto: de modo que con unos y otras cosas, podemos decir que Alhama es el rigor de las desdichas. Hago punto porque en este momento que son las tres y media de la tarde se ha sentido un fuerte terremoto con mucho ruido y trepidacion que ha puesto en consternacion á todo el vecindario.—A. M. E.

P. S. Se han recibido de la Comisaría régia 5.000 pesetas para retirar los escombros que aún quedan en las calles por efecto de los hundimientos.”

## Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 1.º

**Don Carlos ha autorizado á sus partidarios á que tomen parte en la lucha electoral.**

**Hoy se ha repetido en Madrid la manifestacion obrera.**

**Preocupa en Paris las muestras de indisciplina que está dando el ejército francés.—F.**

## El Circulo de la Oratoria.

Como anunciamos en nuestro número correspondiente, ayer celebró su sesion inaugural de apertura esta Sociedad.

La memoria del secretario de aquella asociacion, es un recuerdo de los trabajos practicados por *El Circulo de la Oratoria* desde su fundacion. D. Enrique R. Bueno, al terminar su lectura, fué aplaudido.

Acto seguido el presidente de la institucion señor don Felix Rodriguez Bueno, ocupó la tribuna, comenzando su discurso que versó sobre el tema *Institucion del derecho de asilo.*

“La ciencia de las leyes—decia el orador—es la base fundamental de los Estados; á su poderoso influjo crece y adquiere desarrollo la vida de los pueblos. Tal aconteció con el romano: Señor del mundo antiguo, supo conquistarlos, no tanto, quizá, por la táctica de sus capitanes y la valerosa pujanza de sus temibles leñones, como por la sabiduria de sus leyes inmortales; pues si aquellas huestes aguerridas sojuzgaron naciones, sus famosos códigos conservaron en estrecha relacion con la Metrópoli, siendo despues sólido fundamento de las legislaciones todas del mundo civilizado. Por las leyes de un país puede guardarse el estado de perfeccion en que se encuentra: la ciencia del derecho la encamina á establecer recta justicia, y esta no se administraría debidamente sin la influencia moral de los poderes públicos, y la dignidad respetable del Juez que las aplica. Y si esto sucede en la sociedad civil, con más razon se observará en la iglesia, que, para su gobierno universal, es fácil comprender las sabias disposiciones que la rigen, con solo tener en cuenta su origen divino; la inmutabilidad de su dogma, y lo ilimitado de su territorio. De aqui el que, como sociedad universal y perfecta, sea objeto de las exenciones y privilegios que corresponden á su alta dignidad. Tal es, señores, el fundamento de la *inmortalidad eclesiástica*, que lejos de alterar la accion ordenada de la potestad civil, coadyuva tambien por

este medio á realizar la perfeccion de las costumbres públicas.”

Continua el orador haciendo un breve relato de la historia que se refiere al derecho de asilo, afirmando que en España se encuentra establecido este derecho desde los monarcas godos.

Ocupase despues del Asilo Eclesiástico demostrando que lo mismo los reyes que los obispos y concilios han legislado de comun acuerdo sobre la institucion que sirve de tema al discurso, y termina diciendo:

“Ya que tratamos del Asilo Eclesiástico, bueno será dejar indicado que los lugares que gozaban de este derecho no eran solo los templos consagrados como benditos, sino tambien los atrios y pórticos, y las exedras ó cercas, aunque estuviesen fuera del recinto interior de dichos sagrados templos. Y como muchos careciesen de atrio y cerca, cierto cánon atribuido al papa Nicolás concedió á las iglesias mayores cuarenta pasos de circuito para el Asilo y treinta á las menores. Tambien gozaban de igual privilegio los oratorios instituidos con la cualdad de perpétuos, los hospitales y otras instituciones y establecimientos religiosos que paso en silencio, en gracia á la brevedad; la cual imponiéndome señores omitir los demás puntos que dicen relacion con el tema que he tratado lijaramente, solo voy para concluir, á protestar de la especie vertida en un folleto anónimo, publicado en Florencia en 1763 que lleva por título «Discurso sobre el Asilo Eclesiástico;» en dicho folleto se emiten contra el justo privilegio que hemos examinado falsas y absurdas razones tomadas de Pablo Sarpin, pretendiendo cuanto menos la inutilidad de dicha prerrogativa; más el que estudie la historia con imparcial severidad habrá de convencerse que el Asilo Eclesiástico ha sido y es conveniente: de su conveniencia de ayer, porque el muro de un monasterio ponía coto á una violencia y si hubo alguna vez impunidad en los refugiados criminales, en cambio librese casi siempre el inocente; de su conveniencia de hoy porque se pueda atropellar al débil de no haber otro Asilo que el imperio de la ley y el recto palacio de justicia.”

Levantóse el presidente honorario Sr. D. Juan de Dios Vico y Bravo para dirigir á la concurrencia breves frases.

Dió principio refiriendo la antigua fábula de las Sirenas de la Mitología y dijo que si bien hoy en el órden de los hechos solo como ridicula conseja podia aceptarse aquella historia, en el órden moral no podia negarse existian sirenas que pretendian llevar la inteligencia humana en su investigacion científica á los abismos de la duda, de la impotencia y de la desesperacion: estas sirenas—dijo—van al escepticismo, el racionalismo y el materialismo.

Describió segun su criterio los efectos de cada uno de estos sistemas, presentando las vacilaciones de la inteligencia con el primero, que al fin venia á pasar á sacrificarse en aras del individualismo: su lucha desesperada por alcanzar la verdad sin conseguirla con el raci onalismo y finalmente su degradacion con el materialismo.

Finalmente trató con medios que pudieran emplearse para evitar el encuentro de estas sirenas, que dijo no eran otros sino aceptar la conformidad entre la razon y la verdad revelada.

El acto se celebró en el paraninfo de la Universidad y á él asistieron autoridades y distintas comisiones de centros científicos y literarios á más de un público numeroso.

## Cultos.

Día 2.—La Purificacion de Nuestra Señora.—Jubilico de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena: á las diez funcion en la que predica D. Antonio García, á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve y media bendicion y procesion de la Candelaria, despues misa mayor, en la que predica D. Gaspar Cañascó.—En la Real Capilla, San Justo y Ntra. Sra. de los Angeles, bendicion, procesion misa cantada.—La misma ceremonia se hará en Santa Ecolástica, á las once y media, y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.—*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Candelaria, en la iglesia de la Magdalena, en donde está el jubileo de las 40 horas el día 3.

## Espectáculos.

**Teatro Isabel la Católica.**—Funcion para hoy. —La comedia en dos actos, LA MAMA POLITICA. —La zarzuela en un acto, UN CAPITAN DE LAN-CEROS.—El sainete cómico en un acto, LOS MATA-DORES.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales. Paraiso, 2.

**Baile de máscaras.** Esta noche tendrá lugar uno en el teatro de Isabel la Católica, que empezará á las doce de la noche y terminará á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero, 8 reales.—Idem de señora, de conville.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

**Gran fotografía Universal**  
DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

**Desde Enero** del corriente año, se admiten suscripciones á la *Biblioteca Universal*, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores: *La Ilustración Artística*; periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado.

Y el *Salón de la Moda*; periódico quincenal de modas de París, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapicería, etc.

Único punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

**Establecida** en Salobreña una fábrica de miel de caldera, producto de la caña dulce, se pone en conocimiento del público, á fin de que el que quiera obtener la indicada miel al precio de 26 rs. arroba, el más barato hasta hoy conocido, haga los pedidos que estime convenientes á dicha fábrica, bajo las garantías que se le estipularan en el citado establecimiento.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Vino de Burdeos.** Los de la acreditada marca de San Lisbenne y Comp.ª de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

**Almoneda.** Se hace de un estrado y varios muebles, en la serrería de Ocón.—Placeta de las Pasiegas, núm. 6.

**Se arrienda** el horno de San Jerónimo, con todas sus dependencias. Darán razon, en la calle de San Juan de Dios, 7.

**La Nueva Funeraria.** Mendez Núñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**Se alquila** la casa árabe, situada en la plaza de la Mariana.—Las laves, Hospicio Viejo, 10.



**No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hallan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

**ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.**

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Centro general de suscripciones.** Se completan y se suscribe á todas las ses de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

**Se venden camelias** sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Atienza.—En la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

**LA SOLEDAD.** SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRAS, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.



**EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

**MALTINA DE CARRICK.**

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Maita conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Licbiga. La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y oriaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es su igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La receta y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lánguin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Maltina con Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectorcación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**Gimnasio higiénico** y de aplicación de Miguel Zubel dia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**Enfermedades secretas.** Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso sea ó no virulento, blenorragias (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—Impotencia, esterilidad y debilidad de los órganos genitales, su pronta curación con las píldoras regeneradoras de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

**Se venden** omnibus, bojes, aureolas, bruscos, palmeras y otras clases de plantas. Darán razon en la *Equidad* almacén de maderas, Elvira, 91. En este nuevo, pero acreditado establecimiento se halla un buen surtido de excelentes y notables maderas, y á precios muy arreglados.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

**La Moda ELEGANTE ILUSTRADA.** Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8.50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10.50; por tres meses, 5.50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4.25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

**Caridad.** La persona que quiera hacer una verdadera obra de caridad á una pobre viuda del cólera, con cinco hijos y en la mayor miseria, aceptando á uno de ocho años para mantenerlo, puede dirigirse á las oficinas de este periódico, donde se le dará razon.

**R. GARNIER Y C.ª**

*Á los labradores de Granada y su provincia:*

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **Guanos concentrados**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible.*

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren,» previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que AREZCAN DE UN PRECINTO DE PLOMO CON NUESTRO NOMBRE, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido **170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL** en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los mejores en absoluto por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.

DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y dias festivos.